



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

04 NOV 2010

RES. H. N° 1704 - 10

EXPTE. N° 4.793/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Filosofía CESAR ALBERTO MARTINEZ, L.U. N° 711.492, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos, informa que el alumno registra asignaturas aprobadas en la Carrera de Letras;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, aconseja otorgar reconocimiento de materias, aprobadas por el alumno Martínez;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 674/10 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 02-11-10)
RESUELVE:

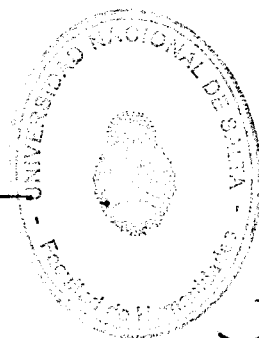
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Filosofía CESAR ALBERTO MARTINEZ, L.U. N° 711.492, Plan 2.000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Letras, de acuerdo al siguiente detalle:


CARRERA: PROFESORADO EN FILOSOFIA - PLAN 2000	CARRERA: PROFESORADO EN LETRAS - PLAN 2000	LIBRO	ACTA	NOTA	FECHA
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	40	1048	5 (Cinco)	15-12-08
INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	40	1014	9 (Nueve)	26-11-08

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Filosofía y Departamento Alumnos.

Sme/LR
198-10


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.




cop. FLOR de MORA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.